

Bogotá, 17 de febrero de 2016

Señores
FINDETER-FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
PATRIMONIO AUTÓNOMO 5955
Ciudad

Ref. Observación al informe de verificación de requisitos habilitantes. Proceso PAF-TIC-006-2015

De acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes publicado por la Entidad, de manera atenta y encontrándome dentro de los términos indicados en el proceso de la referencia, me permito enviar las siguientes observaciones, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN NUMERO 1

La certificación presentada por la profesional Adriana Rodríguez de la Universidad Nacional de Colombia no cumple con el perfil solicitado por las siguientes razones:

La certificación expedida por la Universidad certifica los siguientes fechas:

- a. Fecha de Inicio 10 de julio de 2006
- b. Fecha de terminación 30 de marzo de 2007

Sin embargo consultando los contratos suscritos entre Computadores para Educar y La Universidad Nacional encontramos que las fechas certificadas no coinciden con los contratos.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA No. 001-06 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR
Fecha de Publicación: Mayo 5, 2006
Dependencia : INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Correo Electrónico : [compueduc_fibog@unal.edu.co]

CONTRATO No. 001-05
Valor del Contrato : \$ 174.789.208.00
Duración : Desde el 12 de Agosto de 2005 hasta el 10 de Marzo de 2006
Estudiantes o Egresados de la Facultad : 28
Director del Proyecto : Carlos Hernan Caicedo
Equipo de Coordinación : Andrés Muñoz Castillo, Yenny García Ortiz, Jineth Rosero, Juan Manuel

Sastoque.

Departamentos de la Facultad que participan: Agrícola, Eléctrica.

Presencia en el País durante el 2005: 40 Municipios de 11 Departamentos, 132 Instituciones Educativas

CONTRATO No. 001-06

Valor del contrato : \$ 394.999.452.00

Duración : Desde 26 de Enero hasta el 26 de Diciembre de 2006

Estudiantes o Egresados de la Facultad : 52 (dos grupos semestrales de 26)

Director del Proyecto: Carlos Hernan Caicedo (Director IEI)

Equipo de Coordinación : Andrés Muñoz, Jineth Rosero, Felix Arturo Blanco

Departamentos de la Facultad que participan : Agrícola, Electrónica, Mecánica, Mecatrónica, Sistemas.

Presencia durante el 2006 : 95 Municipios de 8 Departamentos, 220 Sedes Educativas.

Dada la anterior información solicitamos pedir aclaración sobre el número de los contratos y las copias de los mismos, celebrados entre computadores para Educar y Universidad Nacional de Colombia ya que la certificación de experiencia la están firmando a nombre de las dos entidades lo que significa que el profesional trabajo en las fechas establecidas en la certificación para las dos entidades.

Sin allegar la información solicitada, para nosotros la certificación expedida por la entidad no cumple debido a que falta de información veraz y comprobable.

OBSERVACIÓN NUMERO 2

En el informe de evaluación del proponente de la UT Cymetria se evidencia la presentación de 7 certificaciones, en el cuadro resumen de verificación. Sin embargo tanto en los términos de referencia como en el adenda No 3 en el numeral 5.4 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (HABILITANTE) * para acreditar la experiencia antes descrita del proponente, como requisito habilitante, este deberá certificar mediante copia del contrato o certificaciones, con la presentación de mínimo 1 contrato y/o certificación y hasta 6 contratos y o certificaciones. En el cuadro resumen para la experiencia C la entidad está calificando tres certificaciones más 4 de las experiencias a) y b) suman 7 con lo que sobrepasan el número de certificaciones a acreditar. Por anterior pedimos revisar nuevamente las experiencias allegadas.

Para la acreditación de la experiencia b) el proponente allega una certificación del SENA donde NO se evidencia la implementación de la ESTRATEGIA de gobierno en línea y/o datos abiertos y/o gobierno digital y/o formación en Gobierno en Línea y /o Arquitectura TI o en su defecto el desarrollo de proyectos TIC relacionados con la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea para entidades públicas o privadas o actividades de apropiación presenciales y/o virtuales. Por lo anterior solicitamos aclaración con la entidad contratante sobre el alcance de la certificación. Dirección de sistemas de SENA. Por lo anterior solicitamos rechazar al oferente por no cumplir con la experiencia solicitada.

OBSERVACIÓN NUMERO 3

Viendo las inconsistencias presentadas por el oferente y sin la posibilidad de revisar la oferta de La UT a fondo solicitamos que el proponente allegue copias a la mayor brevedad posible de los contratos de todas las certificaciones presentadas tanto de experiencia del proponente como de los profesionales.

De antemano agradezco la atención prestada y quedamos muy atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

2



Carlos J. Parra C.
Representante Legal
Unión Temporal E-TRAINING-
EVERIS - MENTORIA S FINDETER
E Training S.A.S.
Calle 59 A Bis No. 5-53 Ofioma 206
Bogotá, D.C., 110231, Colombia
Tel +57 12565899
carlosp@etraining.co
www.etraining.co